



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos, del día 27 veintisiete de Julio del Año 2011 Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior número 26 veintiséis, así como la aprobación y firma de la misma. * **Punto número tres.-** Cuenta de la circular suscrita por el Director de Apoyo a Oficialías del Registro Civil del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante la que solicita continuar con el “Mes del Matrimonio” y llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos en el mes de octubre. * **Punto número cuatro.-** Cuenta del oficio número SE/2170/2011 que remite el Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, mediante el cual notifica y adjunta copia de la resolución número RES/200/2011 dictada el 16 de junio de 2011, en la que se determina la zona geográfica del occidente para fines de distribución de gas natural, habiendo quedado incluido en la misma, entre otros, el municipio de Sayula, Jalisco. * **Punto número cinco.-** Análisis y en su caso aprobación de los gastos realizados con recursos propios y del FAFM de los meses de enero a junio de 2011. * **Punto número seis.-** Asuntos Generales. * **Punto número siete.-** Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este



[Firmas manuscritas de los regidores y funcionarios presentes en la sesión]

